

EL LABERINTO Y EL HILO

# Un Ministro y una Ley

Por Sebastián SALAZAR BONDY

El Ministro Elías en su desafortunada intervención en la Cámara de Senadores de hace unos días se refirió a la labor disociadora de los periodistas que continuamente hacen referencia al hambre y a la miseria de nuestro pueblo. Fue este uno de sus débiles argumentos para lograr la dación de una ley represiva que, bajo el pretexto de combatir al comunismo, permita al gobierno cerrar las puertas electorales a la mayoritaria oposición. Supongo que soy uno de esos periodistas, porque con frecuencia aludo a la desdichada condición socio-económica del Perú y a la creciente pauperización de nuestra población popular, y porque creo que sólo un amplio y radical plan de desarrollo nacional, dirigido a la transformación de las estructuras de la sociedad actual, puede sacar al país del subdesarrollo en que vegeta. Es evidente, además —y procuro subrayar esto en cada ocasión—, que el régimen pradista ha frustrado, una vez más, las esperanzas nacionales, entregándose al doble juego de la frivolidad y la politiquería (denominada "convivencia", cuando es precisamente todo lo contrario) que impide toda acción positiva y reduce la tarea de regir el presente y el destino de la nación a un "dejar hacer, dejar pasar" de nefastas consecuencias.

El Ministro Elías es abogado. El Ministro Elías, además, ha actuado como jurista. Que un hombre que se supone culto sostenga, para poder ejercitar la violencia contra la libre opinión, que son disociadores y comunistas quienes dicen una verdad tan irrefutable, resulta una burla a sí mismo. Tanto valdría acusar de disociadores a los técnicos de la CEPAL que, con absoluta objetividad, han señalado lo mismo, aunque tal vez sin el calor que un peruano tiene que poner en la verificación de un drama tan hondo y desgarrador. De otra parte, la revista "Time" ha dicho, a propósito de la extensión del fidelismo en América Latina, que el Perú padece las trabas de un feudalismo secular, y ello podría ser interpretado por el Ministro Elías como actitud disociadora de esa publicación norteamericana. El Padre Lebrez y el Abate Pierre, dos católicos de incontestable filiación, han hecho hincapié en dicho tema, y Adlai Stevenson, cuya posición anticomunista no puede ser puesta en duda, declaró, no hace mucho, que la situación social de América Latina y, en especial, del Perú, constituía una inhumana injusticia. Si esto revelan los extranjeros: ¿Qué nombre tienen los peruanos que lo callan? ¿Qué calificativo merecen los que pretenden amenazar a quienes lo dicen en sus columnas periodísticas, en sus libros, en sus vehículos de expresión? Me reservo el adjetivo, pero nadie dejará de pensar que el apelativo es duro y definitivo.

Quiero manifestarle en estas líneas al Ministro Elías que cumpliré siempre con los dictados de mi conciencia por más leves que el gobierno promulgue. Cada vez que pueda diré que el pueblo peruano está hambriento, que la organización de la sociedad es cruenta, que hay una insignificante minoría de privilegiados y una inmensa masa de despojados, que el gobierno del señor Prado y sus aliados ha frustrado un anhelo general, que sólo nos queda la disyuntiva, señalada ya por Emilio Castañón en estas mismas páginas, de "evolución rápida o revolución". No hay ley dictatorial que detenga la ley de la historia: ésta demuestra que cuando los pueblos se han puesto en pie para defender lo suyo —su pan, su techo, sus riquezas naturales, su vida— han saltado todos los

obstáculos. La desafortunada intervención del Ministro Elías en la Cámara de Senadores y la ley que propicia, no son uno de los más sólidos para que se cumpla esa norma del progreso social.